

Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de Olmedo

En la parroquia Olmedo, a los 15 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 10:H00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Olmedo le corresponde el monto de **377.915,50 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Olmedo.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024

Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adquisición de materiales para la construcción de empedrado en la comunidad Caucho Alto de la parroquia Olmedo.	Olmedo	Caucho	392	0,00	10.143,85	10.143,85	Obras Publicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

2	Adquisición de materiales para la construcción de adoquinado en la comunidad Turucucho de la parroquia Olmedo.	Olmedo	Turucucho	600	0,00	15.526,30	15.526,30	Obras Públicas	Bien
3	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comunidad El Chaupi de la parroquia Olmedo.	Olmedo	El Chaupi	1680	0,00	43.473,64	43.473,64	Obras Públicas	Bien
4	Adquisición de materiales para la construcción de adoquinado calle Pichincha en la comunidad Muyurku de la parroquia Olmedo.	Olmedo	Muyurku	750	0,00	19.407,64	19.407,64	Obras Públicas	Bien
5	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comunidad de San Pablo Urco de la parroquia Olmedo.	Olmedo	San Pablo Urco	2450	0,00	63.399,33	63.399,33	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

6	Adquisición de materiales para la construcción de adoquinado de la calle Fausto Jarrin en el centro poblado de la Olmedo.	Olmedo	Centro Poblado	1200	0,00	31.052,60	31.052,60	Obras Públicas	Bien
7	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comunidad de Pesillo de la parroquia Olmedo.	Olmedo	Pesillo	3100	0,00	80.219,22	80.219,22	Obras Públicas	Bien
8	Adquisición de materiales para la construcción de borillos en el centro poblado de la comunidad la Chimba de la parroquia Olmedo.	Olmedo	La Chimba	2500	0,00	64.692,92	64.692,92	Obras Públicas	Bien
9	Transferencias de recursos para pago de mano de obra en adoquinado y empedrados en la parroquia Olmedo.	Olmedo	Parroquial	6000	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Servicio
TOTAL					0,00	377.915,50	377.915,50		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. Escrituras de propiedad comunitaria o pública:

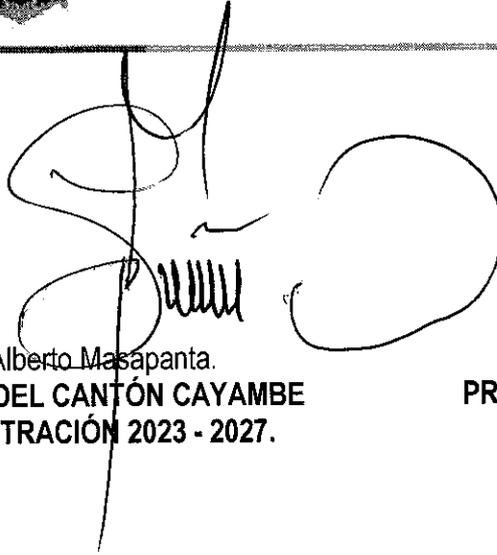
- Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
 - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
 - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
 - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
- Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
 - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
- Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
- Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
 - *Líneas de fábrica para vías:*
 - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
5. *Nombramiento del representante legal:*
- Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Olmedo.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Olmedo.



Dr. Alberto Masapanta.
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.



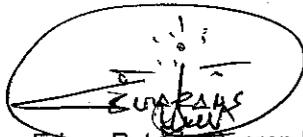
Sr. Diego Cholca
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE OLMEDO



Milton Medardo Meppas Tuqueres
DELEGADO GAD PARROQUIAL
DE OLMEDO



Laura María Pilataxi Lechón
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA



Edgar Patricio Cuaran Pantoja
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA



Luis Fernando Guatemala Uicuango
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA



Wilson Wilmer Ushiña Yascual
TÉCNICO AD HONOREM



Ing. Gerardo Villalba
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



Mgs. Jefferson Chico
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Olmedo, a los 15 días del mes de septiembre del año 2023, dejó sentada validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia Olmedo.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.



Lic. Alfredo Andrango
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de San José de Ayora

En la parroquia San José de Ayora, a los 15 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 16:H00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de San José de Ayora le corresponde el monto de **309.478,85 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de San José de Ayora.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adquisición de recolector de basura para parroquia San José de Ayora.	San José de Ayora	Parroquial	12000	0,00	100.000,00	100.000,00	Obras Públicas	Bien
2	Adquisición de materiales para el cambio de la red de agua potable en la comunidad Santa Rosa de la Compañía en la parroquia San José de Ayora.	San José de Ayora	Santa Rosa de la Compañía	400	0,00	40.000,00	40.000,00	Obras Públicas	Bien

3	Readecuación del Mirador de Fatima en el Centro Poblado de la parroquia San José de Ayora.	San José de Ayora	Centro Poblado	2000	0,00	150.000,00	150.000,00	Obras Públicas	Obra
4	Pago de mano de obra para el bacheo de empedrado de las vías en las comunidades de la parroquia San José de Ayora.	San José de Ayora	Parroquial	2000	0,00	19.478,85 2.000	19.478,85	Obras Públicas Comunidades	Servicio
TOTAL					0,00	309.478,85	309.478,85		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

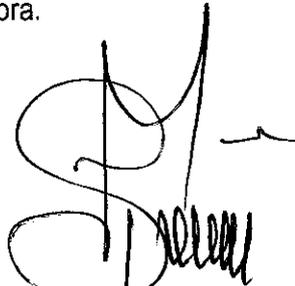
1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
 - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
 - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
 - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
 - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
 - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
 - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
 - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
 - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
 - *Líneas de fábrica para vías:*
 - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
5. *Nombramiento del representante legal:*
 - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

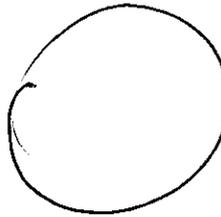
En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de San José de Ayora.

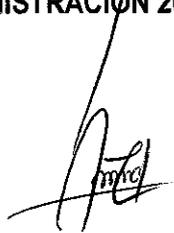
Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de San José de Ayora.



Dr. Alberto Masapanta.
**ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.**



Sr. Edison Tuquerres
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN JOSÉ DE AYORA**



Arq. Susana Achina
**DELEGADO GAD PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE AYORA**



Cnel. Washington Flores
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Ing. Javier González
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Lic. Elva Urcuango
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

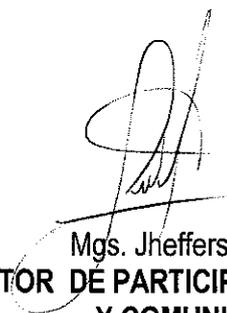
unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



Ing. Ana Salgado
TECNICA AD HONOREM



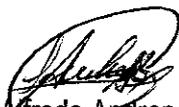
Ing. Gerardo Villaiba
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



Mgs. Jhefferson Chico
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de San José de Ayora, a los 15 días del mes de septiembre del año 2023, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia San José de Ayora.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.



Lic. Alfredo Andrango
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de Cayambe

En la parroquia Cayambe, a los 12 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 16:H00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia urbana Cayambe le corresponde el monto de **384.195,24 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Cayambe.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Construcción de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario en el barrio Donoso Cabezas, de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Donoso Cabezas	200	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Obra

2	Iluminación del área recreativa del barrio Sara Jarrín de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Sara Jarrín	150	0,00	10.200,00	10.200,00	Obras Públicas	Obra
3	Adquisición de materiales para la construcción de adoquinado en el barrio Portales de San Pedro de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Portales de San Pedro	450	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien
4	Complementación y equipamiento del Centro de Gestión Intercultural del barrio Nazacota Puento, de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Nazacota Puento	300	0,00	7.000,00	7.000,00	Obras Públicas	Bien
5	Adquisición de materiales para la construcción del Centro de Gestión Intercultural del barrio 27 de Mayo de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	27 de Mayo	200	0,00	30.000,00	30.000,00	Obras Públicas	Bien

6	Construcción del Centro de Gestión Intercultural del barrio Amazonas de la ciudad de Cayambe de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Amazonas	200	0,00	44.100,00	44.100,00	Obras Públicas	Obra
7	Construcción del Centro de Gestión Intercultural del barrio la Patarata de la ciudad de Cayambe de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	La Patarata	250	0,00	44.100,00	44.100,00	Obras Públicas	Obra
8	Adquisición de materiales para la construcción de adoquinado en el barrio La Remonta de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	La Remonta	450	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Obra
9	Implementación de juegos infantiles en el barrio Valle Hermoso de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Valle Hermoso	200	0,00	12.000,00	12.000,00	Obras Públicas	Bien

unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik

10	Construcción del Centro de Gestión Intercultural del barrio del barrio los Cipreses de la ciudad de Cayambe de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Cipreses	200	0,00	40.000,00	40.000,00	Obras Públicas	Obra
11	Readecuación de áreas recreativas del barrio Miraflores Bajo de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Miraflores Bajo	250	0,00	15.000,00	15.000,00	Obras Públicas	Obra
12	Construcción del adoquinado en la calle Cotopaxi del barrio Chimborazo de la Ciudad de Cayambe.	Cayambe	Chimborazo	500	0,00	25.000,00	25.000,00	Obras Públicas	Obra
13	Adquisición alarmas comunitarias, para varios barrios de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Ciudad de Cayambe	500	0,00	6.795,24	6.795,24	Seguridad Ciudadana	Bien
TOTAL					0,00	384.195,24	384.195,24		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*

- Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
- Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
- Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.

- Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
 - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
 - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
 3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
 - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
 4. *Censo de población de beneficiaria:*
 - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
 - *Líneas de fábrica para vías:*
 - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
 5. *Nombramiento del representante legal:*
 - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

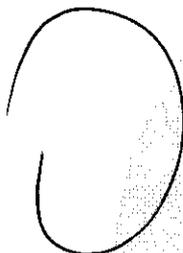
En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con la Federación de Barrios Urbanos, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia urbana Cayambe.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos, en acuerdo con la Federación de Barrios Urbanos de la ciudad de Cayambe.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe y la Federación de Barrios Urbanos de la ciudad de Cayambe.



Dr. Alberto Masapanta.
**ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.**



Cnel. Jorge Cruz
**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE
BARRIOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE**



Ing. Gerardo Vilalba
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



Mgs. Jefferson Chico
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Cayambe, a los 12 días del mes de septiembre del año 2023, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia urbana Cayambe.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.



Lic. Alfredo Andrango
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de Juan Montalvo

En la parroquia Juan Montalvo, a los 8 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 17:H00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Juan Montalvo le corresponde el monto de **299.907,18 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Juan Montalvo.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024

Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adquisición de materiales para el mejoramiento del Centro de Gestión Intercultural del barrio Ishigto de la parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Ishigto	237	0,00	6.800,00	6.800,00	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwinarinchik

2	Adquisición de materiales para la construcción de graderíos en el estado de la Liga Parroquial, y barrio 4 de Junio de Juan Montalvo.	Juan Montalvo	4 de Junio y Liga Parroquial	2000	0,00	13.600,00	13.600,00	Obras Públicas	Bien
3	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en las vías del centro poblado de la parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Centro Poblado	3000	0,00	123.003,59	123.003,59	Obras Públicas	Bien
4	Adquisición de materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable en el centro poblado de la parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la parroquia Juan Montalvo	6507	0,00	6.800,00	6.800,00	Obras Públicas	Bien
5	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en las vías de las comunidades de la Corporación el Hato de parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Corporación El Hato	1700	0,00	117.703,59	117.703,59	Obras Públicas	Bien

6	Adquisición de materiales para la construcción de Biodigestores para tratamiento de aguas servidas en las comunas de la parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Monjas Bajo Monjas Alto	800	0,00	15.000,00	15.000,00	Obras Públicas	Bien
7	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos en los sectores de Santa Isabel y San Luis de Chaguarpungo de la parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Santa Isabel San Luis de Chaguarpungo	1000	0,00	17.000,00	17.000,00	Obras Públicas	Bien
TOTAL					0,00	299.907,18	299.907,18		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*

- Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
- Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
- Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
- Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.

2. *Autorización de pasos de servidumbre:*

- Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
- Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.

3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*

- Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.

4. *Censo de población de beneficiaria:*

- Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
- *Líneas de fábrica para vías:*

- Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.

5. *Nombramiento del representante legal:*

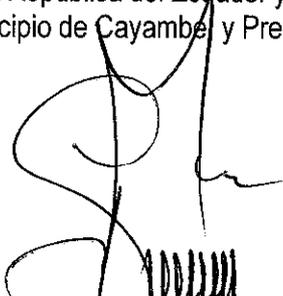
- Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

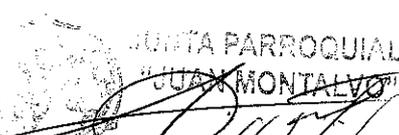
En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con Junta Parroquial Provisional de Juan Montalvo, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con la Junta Parroquial Provisional de Juan Montalvo.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe y Presidente de la Junta Parroquial Provisional de Juan Montalvo.



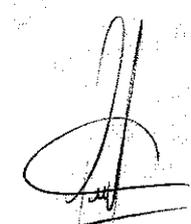
Dr. Alberto Masepanta.
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.



Lic. Alcides Quishpe
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA
PARROQUIAL PROVISIONAL DE JUAN
MONTALVO



Ing. Gerardo Villalba
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



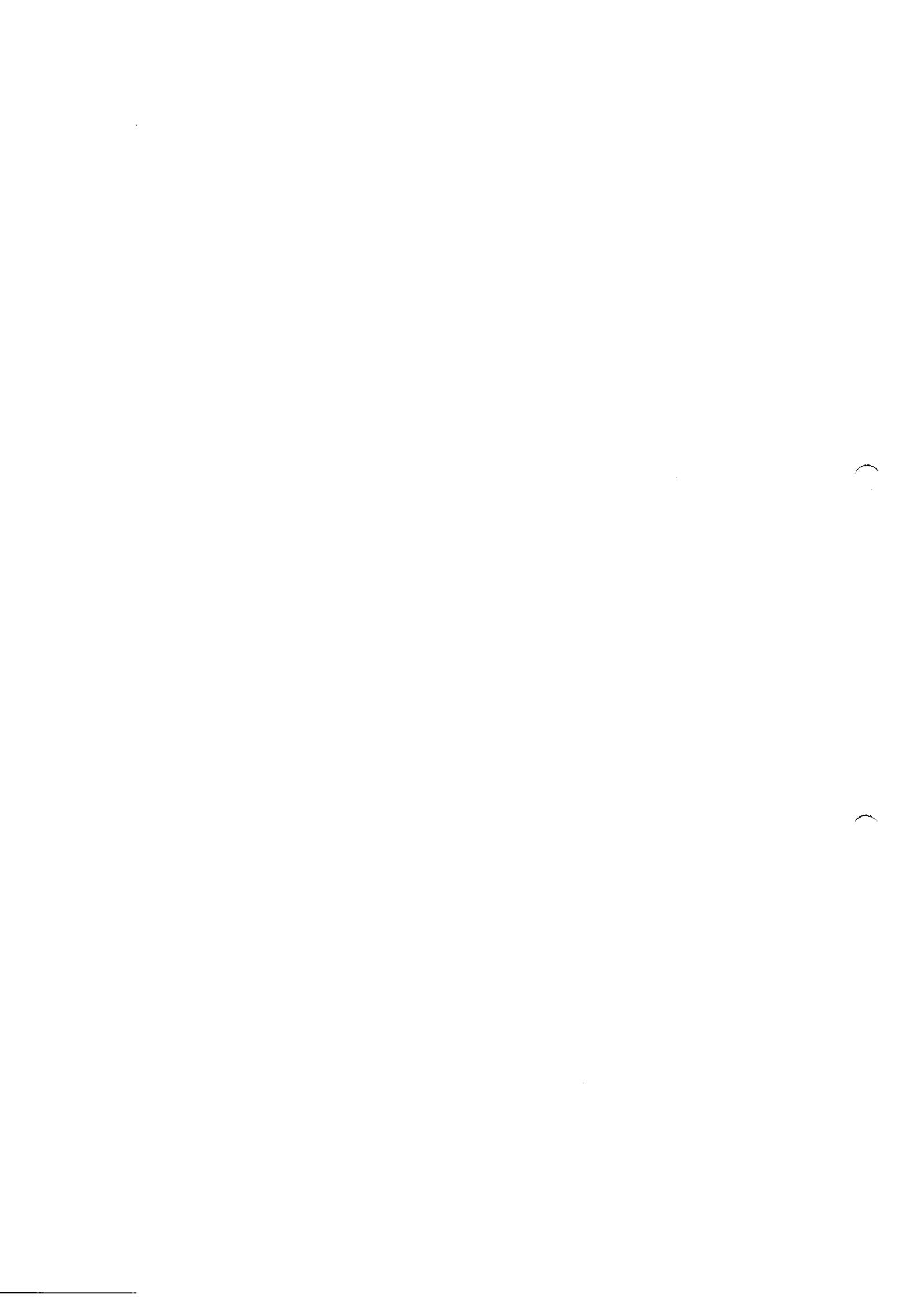
Mgs. Jhefferson Chico
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA

RAZÓN: En la parroquia Juan Montalvo, a los 8 días del mes de septiembre del año 2023, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia Juan Montalvo.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.



Lic. Alfredo Andrango
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**



Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de Cangahua

En la parroquia Cangahua, a los 30 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 10:00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Cangahua le corresponde el monto de **468.110,96 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Cangahua.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adquisición de materiales para el mejoramiento del espacio deportivo en la comuna Carrera de la parroquia Cangahua.	Cangahua	Carrera	1200	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien

2	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comuna Candelaria de la parroquia Cangahua.	Cangahua	Candelaria	800	0,00	40.000,00	40.000,00	Obras Públicas	Bien
3	Adquisición de materiales para la construcción de un Centro de Gestión Intercultural en la comuna San José de la parroquia Cangahua.	Cangahua	San José	600	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien
4	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comuna la Buena Esperanza de la parroquia Cangahua.	Cangahua	Buena Esperanza	1200	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien
5	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comuna Lote 2 de la parroquia Cangahua.	Cangahua	Lote 2	550	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

6	Adquisición de materiales para la construcción de un tanque de reserva para agua de consumo humano en la Comuna Lote 4 de la parroquia Cangahua.	Cangahua	Lote 4	400	0,00	33.110,96	33.110,96	Obras Públicas	Bien
7	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la vía San Antonio - Portadas-Carrera de la parroquia de Cangahua.	Cangahua	Ñurukta	3000	0,00	60.000,00	60.000,00	Obras Públicas	Bien
8	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comuna Pitana Alto de la parroquia Cangahua.	Cangahua	Pitana Alto	400	0,00	40.000,00	40.000,00	Obras Públicas	Bien
9	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la organización UNOCC de la parroquia Cangahua.	Cangahua	UNOCC	1200	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

10	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado en la comuna San Pedro de la parroquia Cangahua.	Cangahua	San Pedro	250	0,00	35.000,00	35.000,00	Obras Públicas	Bien
11	Expropiación de un predio para mejoramiento de la vía en el sector del barrio San Vicente de Cangahua.	Cangahua	Parroquial	5000	0,00	10.000,00	10.000,00	Planificación y Ordenamiento Territorial	Bien
TOTAL					0,00	468.110,96	468.110,96		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*

- Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
- Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
- Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
- Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.

2. *Autorización de pasos de servidumbre:*

- Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
- Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.

3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*

- Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.

4. *Censo de población de beneficiaria:*

- Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
- *Líneas de fábrica para vías:*
- Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.

5. *Nombramiento del representante legal:*

- Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Cangahua.

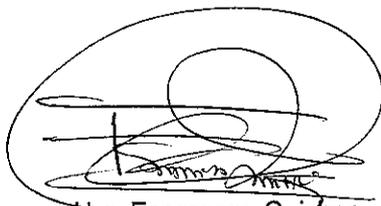
Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Cangahua.



Dr. Alberto Masapanta.
**ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.**



Abg. Edwin Rilca
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CANGAHUA**



Abg. Esperanza Quishpe
**DELEGADO GAD PARROQUIAL
DE CANGAHUA**



Sr. Pedro Caiza
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Sr. Mauricio Chimarro
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Sr. Marcelo Toapanta
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Sr. Santiago Cisneros
TECNICO AD HONOREM



Ing. Gerardo Villalba
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



Mgs. Jhefferson Chico
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Cangahua, a los 30 días del mes de septiembre del año 2023, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia Cangahua.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.



Lic. Alfredo Andrago
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de Otón

En la parroquia Otón, a los 16 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 12:H00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Otón le corresponde el monto de **235.748,76 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Otón.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024

Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Construcción de la planta de tratamiento de agua potable para los barrios del Centro Poblado de la parroquia Otón.	Otón	Centro Poblado	700	0,00	150.000,00	150.000,00	Obras Públicas	Obra

2	Construcción de la planta de tratamiento de agua potable para la comuna Otoncito de la parroquia Otón.	Otón	Otoncito	320	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Obra
3	Adquisición de materiales para el cambio de tubería de alcantarillado en la comuna Chapuestancia de la parroquia Otón.	Otón	Chapuestancia	521	0,00	35.748,76	35.748,76	Obras Públicas	Bien
TOTAL					0,00	235.748,76	235.748,76		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
 - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
 - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
 - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
 - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
 - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
 - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
 - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
 - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
 - *Líneas de fábrica para vías:*

- Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.

5. *Nombramiento del representante legal:*

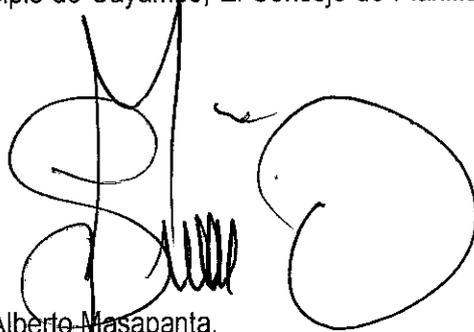
- Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Otón.

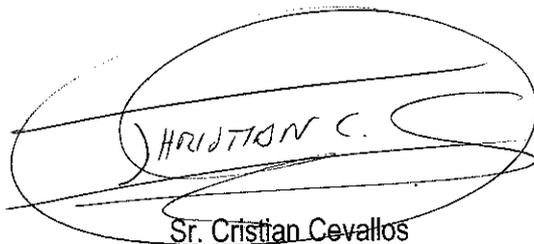
Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Otón.



Dr. Alberto Masapanta.
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.



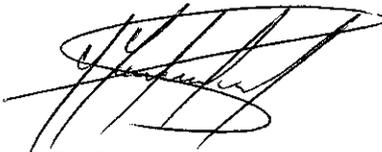
Sra. María Imbaquingo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE OTÓN



Sr. Cristian Cevallos
DELEGADO GAD PARROQUIAL
DE OTÓN



Sr. Enrique Limaico
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA


Sr. Diego Carrillo
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**


Abg. Arturo Acero
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

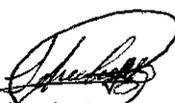

Ing. Karina Carrillo
TECNICA AD HONOREM


Ing. Gerardo Vilalba
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**


Mgs. Jhefferson Chico
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Otón, a los 16 días del mes de septiembre del año 2023, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia Otón.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.


Lic. Alfredo Andrango
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de Santa Rosa de Cuzubamba

En la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba, a los 14 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 16:H00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba le corresponde el monto de **226.374,66 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024

Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adquisición de materiales para la construcción de alcantarillado, calle Daniel Guaytarilla en la comuna Chinchinloma en la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Comuna Jurídica Chinchinloma	1200	0,00	7.890,00	7.890,00	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

2	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos calle Callanera, calle 21 de Marzo y Cascajo en la comuna Chinchinloma de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Comuna Jurídica Chinchinloma	1200	0,00	23.224,66	23.224,66	Obras Públicas	Bien
3	Adquisición de cámaras de video vigilancia en el barrio Rosalía y alarmas comunitarias para seguridad, en el sector la Y de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Barrio Rosalía La Y de Santa Rosa de Cuzubamba	2170	0,00	3.500,00	3.500,00	Seguridad Ciudadana	Bien
4	Adquisición de materiales para la construcción de empedrado y cunetas de las vías en los sectores el Calvario, Chinchin y Asociación 24 de Mayo de la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Rosalía Asociación 24 de Mayo	750	0,00	56.700,00	56.700,00	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

5	Adquisición de materiales para la construcción de cerramiento y protección del canal de riego una distancia aproximada de 80 metros, en el barrio San Rafael de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	San Rafael	180	0,00	3.040,00	3.040,00	Obras Públicas	Bien
6	Adquisición de materiales para la construcción de 300 metros lineales alcantarillado en la calle Velasco Ibarra sector Alto del centro poblado de Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Centro Urbano	120	0,00	9.000,00	9.000,00	Obras Públicas	Bien
7	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos: en la vía tanque de oxigenación Sector 3 en Chinchinloma; calle Simón Bolívar ingreso al Estadio Sub Cuarenta en el sector el Cajón y Vista Hermosa sector el Cajón de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Sector 3 Chinchinloma /Simón Bolívar/Estadio Sub 40/ El Cajón	1300	0,00	17.748,00	17.748,00	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

8	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado pasaje el Carmen sector el Cajón de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba..	Santa Rosa de Cuzubamba	El Cajón	150	0,00	11.472,00	11.472,00	Obras Públicas	Bien
9	Adquisición de materiales para el cambio de tubería de agua de consumo humano en el barrio San Rafael de la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba..	Santa Rosa de Cuzubamba	JAAPyS San Rafael	200	0,00	3.000,00	3.000,00	Obras Públicas	Bien
10	Adquisición de materiales para el cambio de tubería de alcantarillado matriz de los pasajes: pasaje B de la calle Bustamante, calle Juan Montalvo, calle Profesor Luis Navarrete, en el barrio Rosalía de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	JAAPyS Rosalía	1950	0,00	10.000,00	10.000,00	Obras Públicas	Bien

unidosrenacemos / aylukunawanwiñarinchik

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

11	Adquisición de materiales para la construcción de red matriz alcantarillado, pasaje 03 de Diciembre, Pasaje Agripino, Pasaje Angelita, del barrio Rosalía de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	JAAPyS Rosalía	120	0,00	10.800,00	10.800,00	Obras Públicas	Bien
12	Adquisición de materiales para la repotenciación del sistema actual de agua potable en la comuna Chinchinloma de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	JAAPyS Chinchinloma	1200	0,00	25.000,00	25.000,00	Obras Públicas	Bien
13	Adquisición de materiales para la construcción de 1 aula escolar en la Unidad Educativa Ingapirca de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Unidad Educativa Ingapirca	550	0,00	20.000,00	20.000,00	Obras Públicas	Bien
14	Adquisición de materiales para la construcción de 1 aula escolar en la escuela de Educación Básica Junín de la parroquia Santa Rosa de	Santa Rosa de Cuzubamba	Escuela de Educación Básica Junín	125	0,00	20.000,00	20.000,00	Obras Públicas	Bien

	Cuzubamba.								
15	Repotenciación del sistema de iluminación del estadio parroquial de Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Liga Parroquial de Santa Rosa de Cuzubamba	520	0,00	5.000,00	5.000,00	Obras Públicas	
TOTAL					0,00	226.374,66	226.374,66		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*

- Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
- Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
- Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
- Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.

2. *Autorización de pasos de servidumbre:*

- Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
- Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.

3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*

- Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.

4. *Censo de población de beneficiaria:*

- Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
- *Líneas de fábrica para vías:*
- Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.

5. *Nombramiento del representante legal:*

- Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.



Dr. Alberto Masapanta,
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.

Sr. José Cepeda
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA



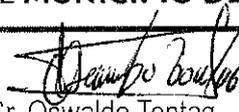
Ing. Enrique Quishpe
DELEGADO GAD PARROQUIAL
DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA



Lcda. Fabiola Flores
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA



Sr. Esteban Flores
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA



Sr. Oswaldo Tontag
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA



Tlga. Jessica Almeida
TECNICA AD HONOREM



Ing. Gerardo Villalba
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



Mgs. Jefferson Chico
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA

RAZÓN: En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, a los 14 días del mes de septiembre del año 2023, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.



Lic. Alfredo Andrango
JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2024, de la Asamblea Parroquial de Ascázubi

En la parroquia Ascázubi, el día 13 del mes de septiembre del año 2023, siendo las 16:H00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe, ejecuta la asamblea de priorización del Presupuesto Participativo para el año 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Ascázubi le corresponde el monto de **198.268,85 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Ascázubi.

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adquisición de materiales para la construcción de Bordillos y adoquinado en varias vías de la parroquia Ascázubi.	Ascázubi	Parroquial	2000	0,00	100.000,00	100.000,00	Obras Públicas	Bien

2	Adquisición de materiales para el mejoramiento de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario en la parroquia Ascázubi.	Ascázubi	Parroquial	1500	0,00	98.268,85	98.268,85	Obras Públicas	Bien
TOTAL					0,00	198.268,85	198.268,85		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*

- Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
- Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
- Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
- Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.

2. *Autorización de pasos de servidumbre:*

- Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
- Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.

3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*

- Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.

4. *Censo de población de beneficiaria:*

- Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
- *Líneas de fábrica para vías:*
- Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.

5. *Nombramiento del representante legal:*

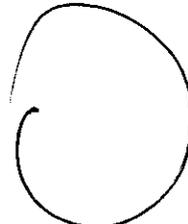
- Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la priorización de los proyectos, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2024.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Ascázubi.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Ascázubi.



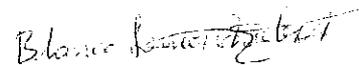
Dr. Alberto Masapanta.
**ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.**



Lic. Aníbal Gordón
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ASCÁZUBI**



Sra. Lourdes Gordón
**DELEGADO GAD PARROQUIAL
DE ASCÁZUBI**



Sra. Blanca Aules
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Sr. Julio León
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Sr. Bayardo Galarza
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**



Abg. Cristina Chimarro
TECNICA AD HONOREM



Ing. Gerardo Vilalba
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



Mgs. Jefferson Chico
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Ascázubi, a los 13 del mes de septiembre del año 2023, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo, año fiscal 2024, de la parroquia Ascázubi.

Para constancia de lo actuado se firma en tres originales.



Lic. Alfredo Andrango
**JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**